



01 ADMISIÓN

PERFIL DEL POSTULANTE

Profesionales graduados de diferentes especialidades con experiencia en el sector público o sector privado ligado al desarrollo de políticas; con vocación de servicio, potencial y proyección para desarrollar e impulsar su carrera profesional dentro de la administración pública.

REQUISITOS PARA POSTULAR

- Grado académico de bachiller universitario o título profesional para postulantes que provienen del extranjero².
- Experiencia profesional calificada mínima de dos años en el área. Este periodo se cuenta desde la culminación de los estudios universitarios de pregrado.

PROCESO DE ADMISIÓN

INSCRIPCIÓN

- Completar el siguiente formulario de inscripción en línea: inscripciononline.esan.edu.pe/Postulante/inscripcion/Index/magp
- Los postulantes deberán adjuntar la siguiente documentación:
 - En el formulario de inscripción en línea:
 - Foto actual, tamaño pasaporte, formato JPG y con fondo blanco. Deberá ser tomada de manera frontal, sin gorras ni gafas. Asimismo, la imagen debe enfocarse en el rostro a partir de los hombros y se deberá contar con vestimenta formal. No se permitirá otro tipo de fotografía. Validarla en: <https://siucarne.sunedu.gob.pe/carne/validacion>
 - Copia nítida del anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad vigente. Para postulantes extranjeros se requerirá la copia del carné de extranjería o pasaporte.
 - Curriculum vitae de acuerdo con el [formato establecido³](#)
 - Un ensayo escrito de 500 palabras sobre su proyección personal para los siguientes 5 años.

¹ El inicio del programa está sujeto a completar el grupo con el número mínimo de participantes exigidos por nuestra universidad debidamente matriculados. A la fecha, contamos con Maestrías autorizadas por la SUNEDU en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia. Las clases de la maestría se sujetarán a la legislación vigente y la situación sanitaria del país. Las actividades internacionales como la Semana Internacional, Seminario Internacional, dobles grados e intercambios que tuviera la maestría, estarán sujetas a la legislación y normativa vigente del país de cada universidad anfitriona.

² Los grados emitidos por una universidad extranjera deben ser revalidados ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU para su validez y eficacia.

- Constancia de inscripción del grado académico de bachiller en SUNEDU, se obtiene de la página web de dicha entidad.
- Copia nítida del anverso y reverso del grado de bachiller universitario o título profesional para postulantes que provienen del extranjero.

PARA POSTULANTES PERUANOS Y/O EXTRANJEROS

Con grados o títulos otorgados en el Perú	– Copia del grado de bachiller universitario (anverso y reverso).
	– Declaración jurada de autenticidad de los documentos.
Con grados o títulos otorgados fuera del Perú (universidades extranjeras)	– Copia del grado de bachiller o su equivalente.
	– Copia de la apostilla o legalización del grado de bachiller o su equivalente.
	– Copia del certificado de notas expedido por la universidad de origen.
	– Declaración jurada de autenticidad de los documentos.

- Además, se deberá abonar el monto S/ 350 por concepto de inscripción al proceso de admisión (monto no reembolsable). El importe se podrá pagar, a través de un depósito en el Banco de Crédito del Perú, a la siguiente cuenta corriente en soles 193-1764415-0-72 (UNIVERSIDAD ESAN POSGRADO VARIOS SOLES). Cabe señalar que será necesario indicar el número de DNI para identificación del abono. Una vez cumplido el pago, adjuntar el número de operación o, en su defecto, el comprobante de pago emitido.

³ El Curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, sujeta a verificación por parte de la Universidad (la omisión y/o falsedad culposa en el mismo calificará, para efectos de la universidad, como una falta ética y es sancionable conforme a los reglamentos respectivos). Toda información suministrada en este documento y durante el proceso de selección es confidencial y será utilizada únicamente en el Proceso de Admisión. La Universidad ESAN se reserva el derecho de calificación de los postulantes para su admisión, según sus propios criterios. Si contara con algún tipo de discapacidad o deficiencia física, sirvase consignarla.

PRUEBA DE APTITUD⁴

Luego de la inscripción y pago del derecho al proceso de admisión, el postulante deberá rendir la prueba de aptitud, a excepción de aquellos que tengan un puntaje mínimo de 580 en la PRUEBA GMAT⁵.

ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal es efectuada por profesores de ESAN y podrá ser de modo presencial o virtual. Oportunamente se indicará el día y la hora asignados para la entrevista que es improrrogable, salvo criterio distinto ESAN. Tanto la prueba de aptitud como la entrevista pueden ser requeridas más de una vez.

EVALUACIÓN INTEGRAL

La evaluación que realizan los miembros del Comité de Admisión es integral, con el objetivo de evaluar el potencial y motivaciones para estudiar la maestría. Se revisa la trayectoria académica y laboral del postulante, así como los resultados de la prueba de aptitud y del ensayo presentado. Cabe señalar, que esta evaluación puede incluir una entrevista en modo presencial o virtual.

Todos los resultados de las evaluaciones y la información correspondiente al proceso son confidenciales y de criterio y gestión interna. Esto atañe únicamente a los miembros del Comité de Admisión.

RESULTADOS DEL PROCESO

ESAN comunicará los resultados del proceso de admisión mediante una comunicación que será enviada por correo electrónico. La admisión podrá ser materia de reserva temporal. Para ello, los profesionales admitidos deberán solicitarlo ante la Oficina de Admisión, conforme a la normativa interna vigente.

⁴ La universidad ofrece al postulante la posibilidad de asistir a talleres de preparación para el examen. La programación de estos está sujeta a alcanzar el número mínimo de alumnos requerido.

⁵ La prueba de GMAT no debe tener una antigüedad mayor a dos años al momento de la postulación al programa.



02

DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA



REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD ESAN

Para la matrícula es obligatoria la entrega de los siguientes documentos:

- Para grados emitidos por universidades peruanas*:
 - Copia del grado de bachiller universitario a nombre de la nación (anverso y reverso).
 - Declaración jurada de autenticidad de los documentos.
- Para grados emitidos por universidades extranjeras*:
 - Copia del grado bachiller o su equivalente.
 - Copia de la apostilla o legalización del grado de bachiller o su equivalente. La legalización se obtiene del consulado peruano en su país de origen (verificar requisitos de cada sede). Seguidamente, dicha copia legalizada del diploma de grado debe ser presentada al Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú antes de entregarla a ESAN. El apostillado se obtiene a través del Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen. De considerarlo necesario, la Universidad ESAN puede solicitar al postulante que realice la traducción oficial al idioma castellano de los documentos solicitados.
 - Copia del certificado de notas expedido por la universidad de origen.
 - Declaración jurada de autenticidad de los documentos.
- Constancia de inscripción del grado académico de bachiller en SUNEDU (se obtiene de la página web de SUNEDU, para grados nacionales y para extranjeros registro del reconocimiento o revalidación del título).
- En caso de haber optado por financiamiento con ESAN, las letras de cambio deberán estar firmadas al momento de gestionar la matrícula.



LA MATRÍCULA CULMINA CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.

*Si fueron correctamente presentados en el momento de la postulación, ya no será necesario volver a entregarlos.

TRASLADOS

ESAN, previa evaluación favorable del candidato aceptará traslados externos e internos. El proceso de traslado contempla una revisión del perfil académico, la experiencia profesional del postulante y un examen escrito. El Comité de Admisión programará una entrevista personal improrrogable, la que permitirá a ESAN complementar la información anterior y explorar, a su criterio, las cualidades personales del postulante.

REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO

- Haber aprobado el 100% de la malla curricular.
- Sustentar y aprobar el trabajo de investigación o tesis ante un jurado, según las leyes y las normas vigentes en el Reglamento de Tesis de grado y demás aplicables.
- Demostrar el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa, de acuerdo con la Ley Universitaria y la normativa interna vigente aplicable.
- Contar con la inscripción del grado de bachiller en SUNEDU.
- Cumplir con las disposiciones legales del país, así como las establecidas en el Reglamento General de maestrías u otras que fueren aplicables.

Dado que la maestría se dicta en modalidad semipresencial, la emisión del grado y registro ante la SUNEDU indicará que el programa se desarrolló de manera semipresencial, información relevante para los fines que el postulante considere pertinente.

03

DURACIÓN Y HORARIO

APROXIMADAMENTE⁶



24 MESES LECTIVOS
MÁS EL TIEMPO DE ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LA TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

HORARIO



CLASES DEL PROGRAMA:

— MARTES Y VIERNES
DE 7:00 P.M. A 10:30 P.M.

CURSOS PRESENCIALES

SEMANA INTENSIVA 1 DEL 22 AL 26 DE MAYO 2023	DE LUNES A VIERNES	DE 8:30 A.M. A 6:00 P. M.
SEMANA INTENSIVA 2 DEL 6 AL 10 DE NOVIEMBRE 2023	DE LUNES A VIERNES	DE 8:30 A.M. A 6:00 P. M.
INTERNATIONAL WEEK DEL 15 AL 19 DE ENERO 2024	DE LUNES A VIERNES	DE 8:30 A.M. A 5:30 P. M.
SEMANA INTENSIVA 3 DEL 13 AL 19 DE AGOSTO 2024	DE LUNES A VIERNES	DE 8:30 A.M. A 6:00 P. M.
SEMINARIO INTERNACIONAL DEL 22 AL 26 DE OCTUBRE 2024	DE LUNES A VIERNES	DE 9:00 A.M. A 4:30 P. M.

* Las fechas podrían tener alguna modificación que será comunicada con la debida anticipación a los participantes.

Los cursos internacionales se ofrecen en la Semana Internacional, que se organiza dos veces al año, en enero y julio. Las clases podrán programarse en las mañanas, tardes o noches. Su modalidad (presencial, semipresencial o virtual) dependerá de las leyes de Perú y de las condiciones de sanidad.

El Seminario Internacional de Estudios (viaje internacional) es de carácter obligatorio, siempre que las leyes de Perú y el resto de los países lo permitan, lo mismo que las normas de las instituciones receptoras y las condiciones de sanidad imperante; de lo contrario, se efectuará de manera virtual. Asimismo, la programación será en función a cada programa de maestría.

Las especialidades se deciden y abren con un mínimo de 15 participantes.⁷

⁶ ESAN se reserva el derecho de efectuar cambios en la malla curricular de acuerdo con su política de mejora continua.
⁷ Consultar con la coordinación académica la oferta de especialidades de manera referencial. ESAN se reserva el derecho de actualizar y/o modificar los temas y contenidos de las especialidades ofrecidas y a ofrecer.



PUEDA HABER MAESTRÍAS QUE NO TENGAN SEMANA INTERNACIONAL, ESPECIALIDADES O SEMINARIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS.

Los talleres propedéuticos, los cursos internacionales, los exámenes finales y las reprogramaciones de clase podrían tener un régimen diferente al horario establecido.

Para más información sobre la normativa aplicable a nuestros participantes, lo invitamos a revisar los reglamentos de la escuela de posgrado en el siguiente enlace:

<https://secretariageneral.esan.edu.pe/>

MATERIAL DIGITAL DE LECTURA Y USO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO MÓVIL

- La Maestría en Gestión Pública entrega a los participantes solo material digital. Esto se hará a través de las plataformas "Esan Virtual" (Esan).
- Es indispensable que el participante cuente con un dispositivo electrónico móvil, ya sea notebook, netbook o tablet, que deberá llevar de forma regular a las sesiones de clase.

04

INVERSIÓN

S/ 49,900 [VALOR DEL PROGRAMA]

Al momento de la matrícula se verificarán los descuentos aplicables según lo ofertado y las políticas vigentes de la universidad. No se efectuarán descuentos posteriores.

Servicio no gravado con el IGV al amparo del literal g) del art. 2° del TUO de la Ley del IGV, D.S. N° 055-99-EF.

Consultar modalidades de financiamiento directo con la ejecutiva comercial.

FINANCIAMIENTO 28 MESES SIN INTERESES

- Es un beneficio exclusivo para la convocatoria de Maestrías Especializadas 2023-1, de acuerdo con la programación interna y sujeto a la apertura del programa por número mínimo de alumnos.
- La cuota inicial no está contemplada dentro del plazo de 28 meses.
- Sujeto a evaluación crediticia hecha por la institución.
- El incumplimiento del pago en la fecha de vencimiento generará intereses moratorios de acuerdo con ley, el cual no superará la tasa de interés interbancaria, la misma que es variable, ello conforme al circular del Banco Central de Reserva del Perú.
- Las condiciones de beneficio se regulan en el documento "Términos y Condiciones 28 meses sin intereses", y son complementarias a las señaladas en las condiciones de financiamiento y matrícula indicadas en las hojas informativas de cada programa de maestría.

RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

ESAN reconoce el rendimiento académico destacado. Por ello, los participantes que obtuvieron el quinto superior en orden al mérito en sus estudios universitarios podrán ser acreedores a un descuento del 8%. Este beneficio está sujeto a la aprobación del comité de admisión. Asimismo, el descuento se calculará sobre el pago al contado.

REQUISITOS PARA OBTENER EL DESCUENTO DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DESTACADO:

- Presentar certificado original que compruebe haber pertenecido al quinto superior durante sus estudios universitarios.
- Cumplir con los requisitos de admisión del programa.

NOTA ACADÉMICA

La inversión del programa considera únicamente el costo académico del mismo. Cualquier gasto extra, durante el desarrollo del programa, lo asumirá el participante.

NOTAS FINANCIERAS

Nota 1:

- Para la emisión del comprobante de pago deberá señalar con precisión si se desea: i) Boleta de venta o ii) Factura (en caso se solicite factura a nombre de una persona jurídica, se emitirá previa solicitud expresa de la empresa). Los comprobantes serán emitidos electrónicamente y como único requisito se deberá indicar un correo personal para boletas de venta o uno institucional para facturas.
- Luego de emitido el comprobante de pago requerido por el interesado, la Universidad ESAN está impedida de realizar cambios de Boletas de Venta por Factura, o viceversa, por disposiciones de SUNAT, de conformidad con la R.S. N° 007-99/SUNAT.
- Para las personas que solicitan factura a nombre de una empresa, en caso haya una devolución de dinero por cualquier concepto, esta será efectuada únicamente a nombre de dicha organización.

Nota 2:

- Los alumnos o sus patrocinadores que, a la fecha de graduación, tengan financiamiento directo con la Universidad ESAN, estén al día en sus pagos y cumplieron con aceptar las letras o pagarés correspondientes (alumno y/o aval), recibirán el certificado de notas. Para los participantes con deuda pendiente, el diploma será entregado a la cancelación total de la deuda.
- A los alumnos o sus patrocinadores con deuda vencida y/o que no cumplieron con aceptar las letras o pagarés (alumno y/o aval), se les retendrá el certificado de notas y diploma.

Nota 3:

- Los pagos por concepto de inversión total del programa o la cuota inicial se pueden efectuar en las siguientes cuentas:

			N° DE CUENTA	CÓDIGO INTERBANCARIO
BCP	UNIVERSIDAD ESAN POSGRADO VARIOS SOLES	S/	193-1764415-0-72	002-193-001764415072-18
BCP	UNIVERSIDAD ESAN POSGRADO VARIOS DOLARES	USD	193-1415182-1-77	002-193-001415182177-15

- Si el depósito es realizado en el banco, el participante deberá presentar su comprobante de pago al momento de realizar la matrícula.

Nota 4:

- ESAN puede otorgar descuentos a exalumnos, así como descuentos corporativos y grupales para participantes de una misma empresa. Dichos descuentos solo serán otorgados al inicio del programa, los descuentos no son retroactivos ni acumulativos. Para mayor detalle, por favor consultar con la ejecutiva comercial, quien lo ayudará en su proceso de matrícula.

05

FINANCIAMIENTO BANCARIO

ESAN ha suscrito convenios con instituciones financieras y brinda opciones de financiamiento de hasta 5 años, a tasas preferenciales y con período de gracia (sujeto a requisitos de préstamo exigidos por los bancos, el trámite es personal). Consultar más información a la ejecutiva comercial.

DESCUENTOS CORPORATIVOS

Consultar por los descuentos corporativos y grupales, así como por los convenios firmados con las principales empresas del país. Estos descuentos solo serán otorgados al inicio del programa y no son acumulables ni retroactivos.



INFORMES E INSCRIPCIONES



Mabel Cáceres

C/ 952 230 202

E/ mcaceres@esan.edu.pe

WhatsApp

esan.edu.pe

conexionesan.com @esanperu esanmaestrias